

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA KURADES SA**

En Quito, a 28 de marzo del dos mil trece, siendo las 14:30 horas, en el domicilio de KURADES SA, situado en la Av. Galo Plaza Lasso y Manuel Zambrano, se reúnen los accionistas con el objeto de realizar esta junta general.

En ausencia de la señora Catherine Mulder Panas, preside la sesión el señor Richard Miller y actúa como secretario el señor Giorgio Bianco Egli, en su calidad de gerente de la compañía, con voz pero sin voto.

El secretario manifiesta que ha formado la lista de asistentes de acuerdo con los datos que constan en el libro de accionistas de la compañía y que se encuentra presente o representado el total del capital pagado de la compañía y que cada acción tiene derecho a un voto en la forma siguiente:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE	VALOR USD	ACCIONES
Louis Mulder Panas	33	4000	4000
Representado por el señor Richard Miller			
Catherine Mulder Pana	34	4000	4000
Representada por el señor Richard Miller			
Jan Mulder Panas	33	4000	4000
Representado por el señor Richard Miller			
TOTAL :	100.00	12.000	12.000

Se comprueba la conformidad de los poderes otorgados por los accionistas, los cuales se incorporan al expediente del acta.

Estando representada en la junta la totalidad de las acciones representativas del capital pagado de la sociedad y habiendo los asistentes aceptado por unanimidad celebrar, la junta es procedente de conformidad con las normas que sobre las juntas generales universales existen en la ley.

El presidente declara instalada la junta, la cual tiene por objeto tratar sobre:

- Aprobación del informe presentado por el comisario.
- Aprobación de la memoria del gerente así como del balance general y estado de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio 2012.
- Provisión de reserva legal

Los accionistas aceptan por unanimidad tratar los asuntos propuestos.

El presidente dio lectura al informe de la memoria del gerente, al informe preparado por el comisario, así como a las cifras del balance general y de las cuentas de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre del 2012, que se insertan a continuación:

- -

KURADES S.A.
Estado de Resultados Integrales
Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012
(En dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

31 Dic 2012	
42.718	Ingresos ordinarios
US\$	
(34.290)	Costo de ventas
8.428	Ganancia bruta
2.519	Otros ingresos
(9.207)	Gastos de administración y ventas
(118)	Otros egresos
1.623	Ganancia antes de impuesto a la renta
(477)	Impuesto a la renta, neto
1.145	Utilidad neta y resultado integral del período US\$

El presidente informó que de la utilidad neta del ejercicio 2012 de USD 1.145,00 Antes de capitalizar y para cumplir con las normas legales, el gerente tiene que registrar contablemente el monto de USD 114,50 equivalente al 10% de la utilidad del ejercicio en la cuenta de Reserva Legal.

El presidente aclara que la provisión del impuesto a la renta de USD 477,00 fue calculada aplicando la nueva regulación tributaria vigente.

Luego de deliberar ampliamente sobre todos los puntos, la junta general resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar el Informe del comisario correspondiente al ejercicio 2012.
2. Aprobar la memoria del gerente sobre el desarrollo y actividades de la compañía durante el año 2012 así como el balance general y el estado de ganancias y

pérdidas correspondiente al ejercicio 2012, ratificando el monto contabilizado por los informes correspondientes a la renta, dando autorización al gerente para que presente concepto del impuesto a la renta, dando autorización al gerente para que presente los informes correspondientes a la Superintendencia de Compañías y para que declare el impuesto a la renta ante el Servicio de Rentas Internas.

3. Para cumplir con las normas legales, registrar el monto de USD 114,50 equivalente al 10% de la utilidad del ejercicio en la cuenta de Reserva Legal, y el saldo de utilidades registrarlo en la cuenta de utilidades acumuladas.

Concluido el temario objeto de la junta, el presidente concede un receso para que se elabore el acta, la misma que es leída a los asistentes, ratificándose plenamente en unidad de acto con el secretario que certifica.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.

Es fiel copia certificada del original que reposa en el Libro Social de Actas y se encuentra suscrito por los señores Richard Miller en representación de los accionistas, y el señor Giorgio Bianco Egli en su calidad de secretario de la junta.

Lo Certifico.-

Giorgio Bianco Egli
Secretario

